

**INFORME DE MEDICIÓN DE INDICADORES
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020**

**INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
INFORME DE MEDICIÓN DE INDICADORES
ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 25-2018
AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020
Enero – Agosto 2020**

SEPTIEMBRE DE 2020

INFORME DE MEDICIÓN DE INDICADORES SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020

Para dar cumplimiento al Artículo 14 del Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve” vigente para el ejercicio fiscal 2020, que indica en su cuarto párrafo “Asimismo, las autoridades de las instituciones son responsables de realizar la medición de indicadores posibles de ser verificables y cuantificables de manera cuatrimestral, con criterios de relevancia, claridad y pertinencia. Los indicadores deberán ser congruentes con la planificación estratégica y operativa previamente definida, en función de los resultados, productos y subproductos establecidos; y deberán informar de los resultados de la medición de los indicadores en forma cuatrimestral a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y al Ministerio de Finanzas Públicas y publicarlo en su portal electrónico.”; se presentan los indicadores con los resultados establecidos en el corto plazo, conforme a los lineamientos proporcionados por la SEGEPLAN.

El Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, en cumplimiento a lo que establece el artículo 24 Acuerdo Gubernativo 540-2013 *Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto*, los Lineamientos Generales de Política 2020-2024 y en función de los resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2017- 2024, elaboró el Plan Operativo Anual 2020 y Multianual 2020-2024, el cual contiene el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-, con el cual el Instituto tiene vinculación y los resultados institucionales previstos a alcanzar durante el ejercicio fiscal 2020, así como los productos y subproductos definidos con los cuales se alcanzaran los resultados previstos.

Siendo importante destacar que, en el proceso de planificación realizada con base a los techos presupuestarios asignados por el Ministerio de Finanzas Públicas y remitido en el mes de Julio de 2019, por un monto Q. 531,679,780.00.00, fue modificado al ser aprobado el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto de Fomento Municipal, mediante Acuerdo Gubernativo No.274-2019 por un monto Q.431,627,780.00, lo que generó una brecha presupuestaria entre lo solicitado y aprobado por un monto de Q.100,052,000.00, situación que afectó de manera directa la Planificación Operativa Anual 2020 y por ende generó un impacto negativo en el cumplimiento de los resultados institucionales, principalmente en el programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica, que enmarca los proyectos de agua potable y saneamiento; viéndose afectada la unidad ejecutora 306- Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I con una reducción presupuestaria de Q.108,297.000.00.

INFORME DE MEDICIÓN DE INDICADORES SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020

Con la Resolución de Junta Directiva No. 28-2020 del 30 de enero de 2020, la Junta Directiva aprobó las modificaciones del Plan Operativo Anual 2020, que contiene las Metas Físicas y Financieras iniciales las cuales se compatibilizan con el presupuesto de egresos vigente, aprobado mediante Acuerdo Gubernativo No. 274-2019.

El 20 de marzo de 2020, la Junta Directiva de INFOM, por medio de la Resolución No. 77-2020, aprobó las modificaciones al Plan Operativo Anual 2020, ajustado al Presupuesto aprobado mediante Acuerdo Gubernativo No. 274-2019, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo número 231-2019 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

El Acuerdo Gubernativo No.51-2020 del 25 de marzo de 2020, aprobó una ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de Fomento Municipal por un monto de Q.108,162,463.00, que afectó el programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica, por lo que el monto del presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2020 es de Q.539,790,243.00; por lo que posteriormente, Junta Directiva por medio de la Resolución No. 92-2020 del 16 de abril de 2020, aprobó las modificaciones al Plan Operativo Anual 2020.

De igual forma, por medio del Acuerdo Gubernativo 66-2020 del 28 de mayo de 2020, fue aprobada una ampliación presupuestaria de Q.2,581,991.00, que afectó al programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica, unidad ejecutora 301 Fondo Nacional UNEPAR con un monto de Q.1,604,993.00. Por lo que el monto del presupuesto aprobado al 31 de agosto de 2020 es de Q.542,372,234.00.

RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO; RESULTADOS INSTITUCIONALES E INDICADORES

1. Resultados Estratégicos de Desarrollo–RED:-

Con la finalidad de avanzar en el logro de resultados que coadyuven a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, el Instituto de conformidad con sus competencias, se vinculó a los siguientes Resultados Estratégicos de Desarrollo:

INFORME DE MEDICIÓN DE INDICADORES SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020

“Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos. (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024)”.

“Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos. (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024).”

“Para el 2024 se ha disminuido la prevalencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)”.

"Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)".

Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).

“Para el 2024, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales la gestión municipal de los gobiernos municipales (De 14% en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)”.

2. Resultados Institucionales

El Instituto ha formulado tres resultados institucionales basados en la metodología GpR, los cuales han sido asociados a cuatro programas presupuestarios. Para su formulación se contó con la asesoría y acompañamiento técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

En ese sentido, y con el objeto de contribuir con el alcance del resultado estratégico de desarrollo, el Instituto ha planificado ejecutar una serie de obras de infraestructura en agua potable y saneamiento, que contribuyan a disminuir la prevalencia en la desnutrición crónica en niños y niñas, para el efecto se han definido dos resultados institucionales, los cuales se presentan a continuación:

INFORME DE MEDICIÓN DE INDICADORES SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020

2.1 Resultado Institucional del Sector Agua Potable

“Para el 2024, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 0.79 puntos porcentuales” (Línea base ENCOVI 2014: De 76.30 a 77.09% meta institucional).

Por tratarse de infraestructura de Agua, los avances en la ejecución de las mismas, se visualizan generalmente a partir del tercer cuatrimestre 2020 y para efectos de este indicador, se tomarán en cuenta las obras que tengan el estatus de finalizadas. Al 31 de agosto no se reportan obras finalizadas.

2.2 Resultado Institucional de Saneamiento

“Para el 2024, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.46 puntos porcentuales”. (Línea base ENCOVI 2014: De 53.30% a 53.76% meta Institucional).

Por tratarse de infraestructura de Saneamiento, los avances en la ejecución de las mismas, se visualizan generalmente a partir del tercer cuatrimestre 2020 y para efectos de este indicador, se tomarán en cuenta las obras que tengan el estatus de finalizadas. Al 31 de agosto no se reportan obras finalizadas.

2.3 Resultado Institucional de la Débil Gestión Municipal

“Para el 2024, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país”. Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media a 102 municipalidades).

Al 31 de agosto de 2020, se ha avanzado en el alcance de los resultados de la Débil Gestión Municipal, como se indica en la siguiente tabla:

INFORME DE MEDICIÓN DE INDICADORES SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020

Resultado Estratégico Institucional 2017-2024	Indicador	Unidad de medida	Numerador	Descripción del numerador	Denominador	Descripción del denominador	Resultado de la Fórmula %
"Para el 2024, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media a 102 municipalidades).	Porcentaje de Préstamos otorgados a Municipalidades	Préstamo	15	Número de préstamos otorgados	60	Números de préstamos programados por 100	25.00
	Porcentaje de avance de informes de asistencia técnica en formulación y asesoría de proyectos a Entidades	Documento	43	Documentos ejecutados	63	Documentos programados por 100	68.25
	Porcentaje de instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Documento	22	Número de instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales realizados en el período	35	Total de instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales planificados en el período multiplicado por 100	62.86
	Porcentaje de eventos de capacitación municipal, gestión social, administración y finanzas	Evento	101	Eventos de capacitación en gestión municipal más capacitación en organización y participación ciudadana, más capacitación en temas de administración y finanzas, todos dirigidos a autoridades, funcionarios y empleados municipales	155	Total de eventos de capacitación planificados en el período multiplicado por 100	65.16

Se adjunta el formato de **"INFORME DE INDICADORES**, proporcionado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, en el cual se presentan la medición de los indicadores que se detallaron anteriormente.

INDICADORES 2020

En cumplimiento al Artículo 14 (cuarto párrafo) Decreto 25-2018, que indica: "Asimismo, las autoridades de las instituciones, son responsables de realizar la medición de indicadores posibles de ser verificables y cuantificables de manera cuatrimestral, con criterios de relevancia, claridad y pertinencia. Los indicadores establecidos deberán ser congruentes con la planificación estratégica y operativa previamente definida, en función de los resultados, productos y subproductos establecidos y deberán informar de los resultados de la medición de los indicadores en forma cuatrimestral a la Secretaría de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN) y al Ministerio de Finanzas Públicas y publicarlo en su portal electrónico."

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020: Información del 1 de enero al 31 de agosto de 2020

Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO -RED-	Resultado Institucional 2017-2024	Indicador	Unidad de medida	Dato y año de línea base	Fuente del dato de línea base	Periodicidad para el reporte	Periodicidad para su ingreso en el Siplan	Numerador	Descripción del numerador	Fuente de donde se obtiene el numerador	Denominador	Descripción del denominador	Fuente de donde se obtiene el denominador	Unidad o Programa responsable del indicador	Resultado de la Formula %
			(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)	(M)	
Desarrollo Social	"Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)".	"Para el 2024, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 0.79 puntos porcentuales" (Línea base ENCOVI 2014: De 76.30 a 77.09% meta institucional). **	Proporción de las viviendas con agua potable	Vivienda	76.30 / 2014	ENCOVI 2014	Cuatrimestral/ Anual	Cuatrimestral	(2,640,298+00)	Total de viviendas base con acceso a agua potable + Viviendas beneficiadas con proyectos de agua potable del INFOM	Información Programas responsables, SICOIN/SIGES	3,460,417	Total de viviendas base, multiplicado por cien	ENCOVI 2014	Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, (Fase I) y Programa Fondo Nacional UNEPAR	76.30
	2,640,298								76.30							
	"Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos. (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024)".															
	"Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos. (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)."															
	"Para el 2024 se ha disminuido la prevalencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)".	"Para el 2024, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.46 puntos porcentuales". (Línea base ENCOVI 2014: De 53.30% a 53.76% meta institucional). **	Proporción de las viviendas con servicios de saneamiento.	Vivienda	53.30 / 2014	ENCOVI 2014	Cuatrimestral/ Anual	Cuatrimestral	(1,844,402 +0)	Total de viviendas base con acceso a servicios de saneamiento + Total de viviendas beneficiadas con proyectos de saneamiento del INFOM	Información Programas responsables, SICOIN/SIGES	3,460,417	Total de viviendas base, multiplicado por cien	ENCOVI 2014	Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, (Fase I) y Programa Fondo Nacional UNEPAR	53.30
1,844,402	53.30															
	"Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)".															

INDICADORES 2020

En cumplimiento al Artículo 14 (cuarto párrafo) Decreto 25-2018, que indica: "Asimismo, las autoridades de las instituciones, son responsables de realizar la medición de indicadores posibles de ser verificables y cuantificables de manera cuatrimestral, con criterios de relevancia, claridad y pertinencia. Los indicadores establecidos deberán ser congruentes con la planificación estratégica y operativa previamente definida, en función de los resultados, productos y subproductos establecidos y deberán informar de los resultados de la medición de los indicadores en forma cuatrimestral a la Secretaría de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN) y al Ministerio de Finanzas Públicas y publicarlo en su portal electrónico."

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020: Información del 1 de enero al 31 de agosto de 2020

Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO -RED-	Resultado Institucional 2017-2024	Indicador	Unidad de medida	Dato y año de línea base	Fuente del dato de línea base	Periodicidad para el reporte	Periodicidad para su ingreso en el Siplan	Numerador	Descripción del numerador	Fuente de donde se obtiene el numerador	Denominador	Descripción del denominador	Fuente de donde se obtiene el denominador	Unidad o Programa responsable del indicador	Resultado de la Formula %
			(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)	(M)	
Estado responsable, transparente y efectivo	Para el 2024, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales la gestión municipal de los gobiernos municipales (De 14% en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	*Para el 2024, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país*. Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media a 102 municipalidades).	Porcentaje de Préstamos otorgados a Municipalidades	Préstamo	47/2015	Área de Créditos / SICOIN	Cuatrimestral	Cuatrimestral	15	Número de préstamos otorgados	SICOIN	60	Números de préstamos programados por 100	Área de Créditos, Gerencia Administrativa Financiera y SICOIN	Área de Créditos, Gerencia Administrativa Financiera	25.00
			Porcentaje de avance de informes de asistencia técnica en formulación y de asesoría proyectos a Entidades	Documento	36/2015	Subdirección de Estudios Técnicos / SICOIN	Cuatrimestral	Cuatrimestral	43	Asesorías brindadas	SICOIN	63	Asesorías programadas por 100	Subdirección de Estudios Técnicos y SICOIN	Subdirección de Estudios Técnicos	68.25
			Porcentaje de instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Documento	17/2015	Dirección de Fortalecimiento Municipal / SICOIN	Cuatrimestral	Cuatrimestral	22	Número de instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales realizados en el período	SICOIN	35	Total de instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales planificados en el período multiplicado por 100	Dirección de Fortalecimiento Municipal y SICOIN	Dirección de Fortalecimiento Municipal	62.86
			Porcentaje de eventos de capacitación municipal, gestión social, administración y finanzas	Evento	115/2015	Dirección de Fortalecimiento Municipal / SICOIN	Cuatrimestral	Cuatrimestral	101	Eventos de capacitación en Gestión municipal, más capacitación en organización y participación ciudadana, más capacitación en temas de administración, finanzas, todos dirigidos a autoridades, funcionarios y empleados municipales	SICOIN	155	Total de eventos de capacitación planificados en el período multiplicado por 100	Dirección de Fortalecimiento Municipal y SICOIN	Dirección de Fortalecimiento Municipal	65.16

** Por tratarse de infraestructura de Agua y Saneamiento, los avances en la ejecución de las mismas, se visualizan generalmente a partir del tercer cuatrimestre 2020 y para efectos de este indicador, se tomarán en cuenta las obras que tengan el estatus de finalizadas en el SINIP.